

**TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO A
INVERSIONES FÍSICAS**

Revisión de Proyectos de Infraestructura en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Ente fiscalizado

Administración Portuaria
Integral de Tuxpan, S.A. de
C.V.

Número de auditoría:

405-DE

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

¿Qué se auditó?

Se revisó el Programa de inversión "Dragado de Mantenimiento en áreas de navegación del puerto de Tuxpan, Veracruz (2018)" y el Proyecto de Infraestructura "Construcción de Balizas para el Señalamiento Marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz", por un monto ejercido en 2018 de 114.2 millones de pesos, que correspondieron al total erogado en el programa y el proyecto señalados.

Dragado de mantenimiento	96.4 millones de pesos.
Construcción de balizas	17.8 millones de pesos.
Totales	114.2 millones de pesos

UNIVERSO SELECCIONADO

\$114.2

MUESTRA AUDITADA

\$114.2

Principales resultados de la auditoría

- *Deficiencias en la Planeación y Programación de la obra, que significó una reducción en el alcance de los trabajos. (PRAS)*
- *Pago de estimaciones de forma extemporánea entre 3 a 54 días posteriores a lo que establece la legislación aplicable. (R)*
- *No se llevó a cabo un adecuado registro y control de la bitácora electrónica correspondiente al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. APITUX-GOIN-OP-21/17. (R)*
- *Las fianzas de vicios ocultos que entregaron los contratistas no se efectuaron por el total ejercido incluyendo ajuste de costos. (PRAS)*
- *Pago en exceso de 0.4 millones de pesos más 0.03 millones de pesos de ajuste de costos por suministro de estructuras para torres de balizas, debido a que indebidamente se pagaron de manera fraccionada con unas matrices cuyos precios unitarios incluían la instalación de dichas torres de señalización, las cuales no se llevaron a cabo. (PO)*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 6 observaciones, de las cuales 1 solventada fue por la entidad fiscalizada antes de la integración del informe. Las 5 restantes generaron 2 Recomendaciones, 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

